

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

RESOLUCIÓN No 81

(Marzo 11 de 2016)

**POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A UNA COMISION A UN FUNCIONARIO DE LA E.S.E
CARMEM EMILIA OSPINA,**

CONSIDERANDO:

Que se requiere comisionar a la Doctora **ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 36.300.112 quien desempeña el cargo de Subgerente de la E.S.E Carmen Emilia Ospina con el fin de Asistir a la Socialización del Plan de Desarrollo Municipal y demás funciones inherentes a su cargo, en el Corregimiento de Vegalarga, el día 12 de Marzo 2016; se desplazara en el vehículo TOYOTA – Placa OWI 619.

Que es deber de la Administración conocer de los procesos de planificación de la Administración Municipal con el fin de tener en cuenta los aspectos de planificación y priorización de acciones y proyectos que contribuyan con el desarrollo territorial y calidad de vida de la población en especial aquella que se ve beneficiada con los servicios prestados por la entidad.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conferir comisión de servicio a la siguiente funcionaria, para que se traslade de la sede habitual de trabajo por el día y por el objeto que a continuación se señala:

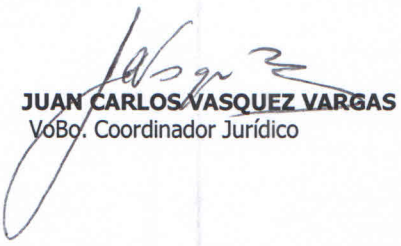
Nombre:	ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
C.C. No.:	36.300.112
Cargo:	SUBGERENTE
Lugar de la Comisión:	VEGALARGA
No. De Días de la Comisión:	(01) 12 de MARZO DE 2016
Objetivo de la Comisión:	"ASISTIR A LA SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y DEMÁS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO EN EL MUNICIPIO DE VEGALARGA"

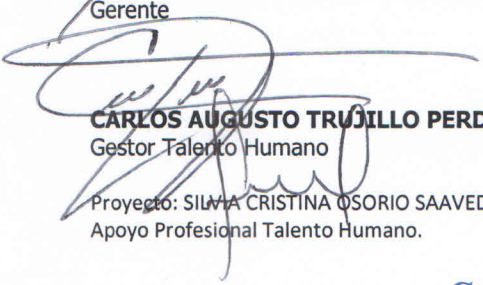
ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los Once (11) días del mes de Marzo de 2016.


DAVID ANDRÉS CANGREJO TORRES
Gerente


JUAN CARLOS VASQUEZ VARGAS
VoBo. Coordinador Jurídico


CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO
Gestor Talento Humano

Proyecto: SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA
Apoyo Profesional Talento Humano.



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cil. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva Línea Amiga 8726262 (Citas)